

Fecha: 12-02-2026
 Medio: El Diario de Atacama
 Supl.: El Diario de Atacama
 Tipo: Noticia general
 Título: **Bromista no podrá acercarse a ningún aeropuerto mientras dure investigación**

Pág. : 5
 Cm2: 184,3
 VPE: \$ 205.275

Tiraje: 2.200
 Lectoría: 6.600
 Favorabilidad: No Definida

Bromista no podrá acercarse a ningún aeropuerto mientras dure investigación

POR Falsa ALARMA. El imputado por infringir el código aeronáutico tras falso aviso de bomba que motivó operativo del GOPE y cancelación de un vuelo Sky con itinerario Santiago-Copiapó, podría perder su empleo en la capital regional.

Este martes fue formalizado Patricio Muñoz Manríquez (38 años) en el Primer Juzgado de Garantía de Santiago por infracción al Código Aeronáutico.

Pues cabe recordar que durante la tarde del lunes el imputado, tras ser consultado por algo que vibraba en su equipaje y llamó la atención de los

funcionarios de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), respondió que "en mi equipaje no hay nada. El explosivo probablemente está arriba (del avión)".

Esto motivó un operativo del GOPE de Carabineros, que derivó en la cancelación del vuelo 226 de la aerolínea Sky con itinerario Santiago-Copia-

pó, que por los horarios de funcionamiento del Aeropuerto Desierto de Atacama fue cancelado y reprogramado para el día siguiente, lo cual causó la molestia de casi 140 pasajeros.

Para colmo, todo el trabajo realizado por el personal GOPE, que incluyó una revisión exhaustiva de maletas, asientos y cabina, desalojo de la losa

del aeropuerto y arrastre de la aeronave con grúa hasta una zona de seguridad, terminó siendo una falsa alarma.

CAUTELARES QUE COMPLICAN

El juez de garantía decretó para Patricio Muñoz Manríquez las medidas cautelares de firma mensual, arraigo nacional y



EN TOTAL 136 PASAJEROS SE VIERON AFECTADOS POR LA FALSA ALARMA.

prohibición de acercarse a cualquier aeropuerto del país por los 90 días que dieron como plazo para la investigación del caso.

Para el imputado, la cauterelar de prohibición de acercarse a cualquier aeropuerto le podría costar su empleo, toda vez que su hermana Isabel, en conversación con LUN, comentó

que trabaja en una empresa de Copiapó dedicada a la construcción en turnos de 10 días.

En consecuencia, si el imputado quiere conservar su empleo, tendrá que hablar con sus empleadores, ya que un viaje desde Cabrerío (Biobío) a Copiapó por tierra, dura casi 11 horas, si no hay contratiempos. CG